



Dirección de
Obras
Municipales



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 30 .-

QUINTERO, 29 MAR 2017

Vistos los antecedentes N° 456/2016 del 23/12/2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA
UBICACIÓN	CALLE LUIS DE LA CRUZ N°2726 COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 210-14
PROPIETARIO	BERNARDO DENIS GUZMAN R.U.T. N° [REDACTED]
INSCRIPCION	A fojas 1416 N°1505 del año 2014 Conservador de Bienes Raíces de Quintero.
ARQUITECTO	JOSE GUILLERMO BERMUDEZ GALLARDO R.U.T. N° [REDACTED]
CONSTRUCTOR	ART. 1.2.1. O.G.U.C.
PROGRAMA	Estar-Comedor-Cocina, Baño y Dos Dormitorios.-
SUPERFICIES	Obra Nueva: 44,55 M². Terreno: 240,00 M ² .
MATERIALIDAD	Clasificación: C-3 Valor M ² \$122.650.- E-3 Valor M ² \$171.740.-
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$5.723.253 (Cinco millones setecientos veinte y tres mil doscientos cincuenta y tres pesos).
DERECHOS	Derechos Municipales: 1,5% del presupuesto \$85.849 Cancelados mediante O.I.M. N° 460 de fecha 27/03/2017.



Dirección de
Obras
Municipales

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) D.S. N° 32/84.



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/vmr.

Distribución:

1. Propietario, Sr. Bernardo Denis Guzmán.-
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 210-14.
5. Archivo DOM.